



FIESTAS PATRONALES DE BRUNETE 2026

XXX TORNEO DE FÚTBOL SALA



1. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

- **NO PODRÁN INSCRIBIRSE JUGADORES NI EQUIPOS QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE DE PAGO BIEN CON EL AYTO. DE BRUNETE O BIEN CON LA ED BRUNETE FS EN EL MOMENTO DE PRODUCIRSE DICHA INSCRIPCIÓN.**
- Sólo se admitirán equipos que hayan realizado, dentro del periodo establecido, tanto el pago como la cumplimentación y firma de la hoja de inscripción (en formato EXCEL), subiendo todo al formulario de drive al que lleva el siguiente LINK:

<https://forms.gle/Q9VMh7ni8EA7Pznr5>

- UDAB significa “Usuario Deportivo del Ayuntamiento de Brunete”
- Esta edición habrá 2 categorías posibles: VETERANOS (nacidos en 1991 o antes, con posibilidad de tener 1 jugador máximo nacido después pero con 30 años cumplidos) y SENIOR (nacidos en 2010 o antes, con 16 años cumplidos).
- Deberán abonar la cuota establecida íntegramente, Y EN UN ÚNICO PAGO, ANTES del miércoles 26 de agosto a las 23:00. No hay reserva de plaza y deberá realizarse el ingreso de forma íntegra.
- La cuota de inscripción para 12 jugadores máximo será de 102€, con los siguientes descuentos (no acumulables) por cada jugador que cumpla los requisitos:
 - 4€ de descuento por cada jugador UDAB de temporada 2025-2026 al polideportivo de Brunete, antes del 15/08/26.
- Por cada jugador extra (hasta un máximo de 16) que pase de los 12 establecidos, deberán abonar:
 - 3€ por cada jugador UDAB 25/26 o 26/27 con el procedimiento hecho antes del 15/08/26.
 - 7€ para los jugadores que no sean UDAB 25/26 o 26/27, antes del 15/08/26.
- Dentro del periodo establecido para altas/bajas de jugadores, en cualquier cambio que suponga una modificación de abonado a no abonado, deberá abonarse la diferencia (4€). **NO al revés** (no se devuelve importe alguno, por ejemplo, si se da de baja un jugador no abonado y se inscribe en su lugar a un abonado).
- La formalización de la inscripción de jugadores podrá realizarse hasta el 26 de agosto a las 23:00. Será imprescindible facilitar TODOS los datos de cada jugador (Según el modelo de hoja de inscripción de cada jugador). En la hoja de inscripción, para poder acceder al descuento, deberá ponerse el **número de abonado** en la columna UDAB.
- Antes del inicio del primer partido de cada equipo, podrán realizar variaciones en la composición de la plantilla. Posteriormente, **no podrá haber ninguna variación.**

Formas de pago:

En la cc de Caixa Bank a nombre de Ayuntamiento de Brunete (Indicar Torneo Fiestas FS y el nombre del equipo)

ES49 – 2100 – 1607 – 1313 – 0013 – 1055

- Los equipos tienen la obligación de llevar camisetas del MISMO COLOR **NUMERADAS**, por lo que deberán rellenar el campo “color” de la hoja de inscripción.
- Para facilitar la labor arbitral, los jugadores deberán disputar con el MISMO DORSAL todos los partidos, siendo responsabilidad del equipo hacer constar en el acta si hubiera algún cambio de numeración (antes del inicio del encuentro).
- Se garantiza que cada equipo disputará, al menos, **3 PARTIDOS** de dos partes de 20’ a reloj corrido. En caso de no poder cumplir con este requisito, por necesidades organizativas, cada jugador se beneficiará de un descuento del 25% en el importe a abonar en la inscripción al XXXI torneo.



FIESTAS PATRONALES DE BRUNETE 2026

XXX TORNEO DE FÚTBOL SALA



2. PRESENTACIÓN DE EQUIPOS E INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN EL ACTA:

- Sólo podrán acceder a la zona de vestuarios y al campo los jugadores inscritos y 1 DELEGADO. Lo harán por la zona de acceso al mismo, situada junto a la mesa de presentación. No podrá acceder nadie que no presente **calzado deportivo adecuado**.
- Los encuentros se iniciarán a la hora fijada, NO EXISTIENDO TIEMPO DE “CORTESÍA”. En el momento del pitido inicial, si un equipo no presentara 4 jugadores, al menos, perdería por 3 - 0. Se le descontará 1 PUNTO de la clasificación. Si no se presentaran ambos equipos, LOS DOS perderían por 3 - 0. Se les descontará 1 punto a cada equipo de la Clasificación. Salvo decisión de la organización.
- Sólo podrán acceder al campo los jugadores INSCRITOS PREVIAMENTE, dentro del plazo establecido. Los equipos podrán solicitar la acreditación de la identidad de cualquier jugador del equipo contrario, a través de una petición de su Delegado o del Capitán a la Mesa de Organización, **ANTES del inicio de la 2ª parte**. Dichos jugadores deberán presentar su D.N.I, NIE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCCIÓN ORIGINAL, CARNET DE USUARIO DEL POLIDEPORTIVO DE BRUNETE o LICENCIA VIRTUAL DEL TORNEO en la Mesa de Organización durante el descanso. Si no lo hicieran, o si se apreciara alineación indebida, el equipo infractor podría perder el encuentro por 3-0, así como sufrir descuentos de 3 puntos en la clasificación general (No podrá abandonar el campo ningún jugador en tanto no resuelva la organización).
- En cada encuentro, podrán jugar un máximo de 15 de los jugadores inscritos en la HOJA DE INSCRIPCIÓN, debiendo estar presentes al inicio del partido.
- Aquellos jugadores que lleguen tarde podrán ser incluidos en el acta **hasta el momento en que se inicie la segunda parte**. Para ello deberán acudir primero a la mesa de presentación y entrar al campo por donde se les indique. Deberá presentar su DNI antes de jugar. Si no se presentan en la mesa antes de entrar al campo, NO podrá jugar.
- No se iniciará el partido si un equipo presenta **menos de cuatro jugadores**, perdiendo el mismo 3 - 0
- En el transcurso de un partido, si un equipo se queda con **menos de tres jugadores**, se dará el mismo por concluido, perdiendo por 3 - 0, o por el tanteo que refleje el marcador si es más favorable para el otro equipo.



FIESTAS PATRONALES DE BRUNETE 2026

XXX TORNEO DE FÚTBOL SALA



3. SISTEMA DE JUEGO DEL TORNEO.

- En la primera fase, el encuentro ganado supone 3 puntos; el empatado 1 punto; el perdido 0 puntos.
- La clasificación definitiva de cada grupo se obtendrá en orden a los siguientes criterios:
 - a) Puntos obtenidos
 - b) Menor nº de partidos no presentados
 - c) Resultado particular entre los implicados (Mini-Clasificación).
 - d) Diferencia de GOLES PARTICULAR, entre los implicados.
 - e) GOLES A FAVOR PARTICULARES, entre los implicados.
 - f) Mayor diferencia GLOBAL positiva entre goles a favor y en contra
 - g) Goles GLOBALES a favor
 - h) Menor nº de partidos de sanción.
 - i) Menor nº de Tarjetas rojas
 - j) Menor nº de Tarjetas amarillas
 - Si persistiera el empate, SE SORTEARÁ el orden definitivo
- En caso de no comparecer en 2 PARTIDOS, el equipo quedará eliminado y no se tendrán en cuenta los resultados de los partidos jugados.
 - En cruces previos de los grupos (si se diera el caso), octavos, cuartos, semifinales y final, en caso de empate al final del encuentro, se procedería a una tanda de 3 penaltis. Luego, AL FALLO, eliminándose el equipo que no marcara.

4. SANCIONES

- Durante el partido, 2 tarjetas amarillas supone EXPULSIÓN pero NO HABRÁ SANCIÓN PARA PARTIDOS POSTERIORES. El equipo estará en INFERIORIDAD HASTA RECIBIR UN GOL EN CONTRA, o un máximo de 2 minutos.
- Tarjeta ROJA DIRECTA, supone EXPULSIÓN y el equipo estará en INFERIORIDAD HASTA EL FINAL DEL PARTIDO, salvo en lo reflejado en el punto que viene a continuación. La sanción dependerá de la gravedad de la acción y será sancionada por el Comité de Competición, como mínimo con 1 partido de sanción.
- Cuando un defensor evite una OCASIÓN MANIFIESTA DE GOL (siempre que no suponga expulsión de por sí), se sancionará con TARJETA ROJA, pero NO HABRÁ SANCIÓN POSTERIOR. El equipo estará en INFERIORIDAD HASTA RECIBIR UN GOL EN CONTRA.
 - La acumulación de tarjetas amarillas no supondrá sanción para encuentros posteriores
 - Cualquier Incidencia en el banquillo de un equipo que atente al reglamento, siempre que no pueda identificarse al infractor, se sancionará con Tarjeta Roja al Delegado, Entrenador o, si no hubiera, al Capitán. Si se encuentra en el terreno de juego, el equipo se quedará con uno menos hasta recibir un gol en contra.
 - Si 3 ó más jugadores de un equipo se encuentran implicados en una agresión a un árbitro o miembro de la organización, se descalificará al equipo en cuestión del Torneo, anulándose los resultados de todos los partidos que hayan disputado, si se produce durante la primera fase.
 - Si 3 ó más jugadores de un equipo se encuentran implicados en una tangana múltiple, se propondrá, en función de la gravedad de los hechos, la descalificación del equipo en cuestión del Torneo, anulándose los resultados de todos los partidos que hayan disputado, si se produce durante la primera fase.
 - Si se produce INVASIÓN del terreno de juego, por parte de la afición de un equipo, SE SUSPENDERÁ EL PARTIDO, pudiendo ser EXPULSADO el equipo/s de la COMPETICIÓN, en función de la gravedad de los hechos.
 - Cualquier acto violento, insulto, actitud antideportiva, menosprecio, etc. por parte del público podrá suponer, a criterio del árbitro o la organización, la suspensión temporal del encuentro hasta que las personas implicadas abandonen el graderío. Si no lo hicieran se avisará a las fuerzas de orden público, pudiendo llegar a suspenderse el encuentro de forma definitiva. El Comité de Competición decidirá al respecto.
 - Los jugadores/equipos implicados en hechos de esta índole (de carácter MUY GRAVE) podrán ser sancionados con la exclusión, durante un tiempo a determinar, de todos los EVENTOS DEPORTIVOS DE CUALQUIER MODALIDAD ORGANIZADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O SUBVENCIONADOS por el AYUNTAMIENTO DE BRUNETE Y/O LA ED BRUNETE.



FIESTAS PATRONALES DE BRUNETE 2026

XXX TORNEO DE FÚTBOL SALA



5. REGLAMENTO DEL TORNEO

- Se regirá, en todo cuanto no esté contemplado en estas normas, por el REGLAMENTO DE FÚTBOL SALA DE LA REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID, quedando su interpretación a juicio de los árbitros, cuyas decisiones son inapelables.
- Los partidos constarán de dos partes de 20 mn, con 5 mn máximo de descanso entre ambas. No obstante, la organización se reserva el derecho a modificar este punto en función del número de equipos inscritos.
- Cada equipo deberá presentar un balón reglamentario de Fútbol Sala en buen estado antes de iniciar el encuentro a los árbitros. No obstante, en la medida de lo posible, se jugará con los balones de la organización. Si no fuera posible, con los del equipo que figure como LOCAL, en primera instancia. La organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de los mismos. Si un equipo no presentara balones, perdería el encuentro 3-0. La ORGANIZACIÓN dispondrá de Balones para ALQUILAR durante la competición (fianza de 10 €). La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de obligar a jugar la competición con sus propios balones, sin coste añadido, entonces, para los equipos.
- Se realizarán cambios volantes, siempre por la zona de juego delimitada a tal efecto. El jugador reserva no entrará hasta que su compañero abandone completamente el terreno de juego. El cambio sólo podrá efectuarse en la zona DELIMITADA A TAL FIN. Si se observara incorrección en el cambio, el reserva sería amonestado con tarjeta amarilla. No es necesario intercambiar peto alguno en el proceso de cambio. A criterio del árbitro, avisando previamente a los equipos, podrá determinar que los cambios se hagan solo con el juego parado.
- En lo no previsto en estas bases, se atenderá al Reglamento de Fútbol Sala oficial para las categorías Autonómicas de la Real Federación de Fútbol de Madrid.

6) TROFEOS Y PREMIOS A LOS PRIMEROS CLASIFICADOS

En cada categoría habrá TROFEO a los 3 primeros clasificados, al máximo goleador/a y al portero menos goleado.

7) CLASIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA

- LOS PUESTOS 1º AL 4º SE OBTENDRÁN SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA FINAL.
- LOS PUESTOS 5º AL 8º SE OBTENDRÁN SEGÚN EL PUESTO QUE LOGREN EN EL PUNTO ANTERIOR LOS EQUIPOS QUE ELIMINARON A LOS IMPLICADOS (A MEJOR PUESTO DE AQUELLOS, MEJOR PUESTO DE ESTOS).
- ASI SUCESIVAMENTE, HASTA EL ÚLTIMO PUESTO.

8) PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

En caso de accidente deportivo, al tratarse de un torneo MUNICIPAL, el lesionado deberá acudir al Servicio Público Sanitario de la Comunidad de Madrid, indicando que la lesión se ha producido en el transcurso de una competición popular del Ayuntamiento de Brunete. No obstante, deberá solicitar y rellenar un Parte de Accidente Deportivo en el Polideportivo Municipal indicando los datos personales, lesión, momento de la misma, forma en que se produjo y Centro en el que recibió la Atención.

Con la inscripción, cada jugador declara tener derecho al acceso gratuito al Servicio Público Sanitario de la Comunidad de Madrid o, en su defecto, a cualquier Mutua o Seguro Privado que cubra cualquier accidente durante esta práctica deportiva.



FIESTAS PATRONALES DE BRUNETE 2026

XXX TORNEO DE FÚTBOL SALA



9) CONSIDERACIONES FINALES INCLUIDAS EN LOS EMAILS INFORMATIVOS

Días de juego: Del 1 al 9 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Horario de juego:

Senior y Veteranos, desde las 21:00. No hay posibilidad de elegir horario. Los equipos deben estar dispuestos a jugar en cualquiera de los horarios establecidos. No obstante, en la fase previa, se intentará poner 1 partido en cada tramo. En Veteranos los partidos serán, preferentemente, a las 21:00. Los sábados podrán programarse partidos desde las 18:00 horas. Los domingos, durante todo el día.

Último partido de cada jornada se inicia a las 00:30, salvo sábados, que podrá ampliarse el horario de juego. En caso de incremento de participación excesiva, la organización se reserva el derecho a incrementar los horarios nocturnos.

Partidos asegurados: 3 de dos tiempos de 20'.

Sorteo:

Jueves 27 de agosto a las 21:00 en el Polideportivo Municipal de Brunete "José Ramón de La Morena" (C/Estudiantes, 1 - Brunete 28690)

Cabezas de Serie en función del Torneo de 2025 y, si fuera necesario, anteriores.

Formas de pago:

**En la cc de Caixa Bank a nombre de Ayuntamiento de Brunete (Indicar Torneo Fiestas FS y el nombre del equipo)
ES49 – 2100 – 1607 – 1313 – 0013 – 1055**

La condición de usuario deportivo anterior al 15 de agosto de 2026 se comprobará en la oficina del polideportivo.

Condiciones para poder jugar:

1) Cumplir 16 años o más en 2026 (SENIOR) o 35 o más en 2026 (VETERANOS). No obstante, tal y como se hace en otros campeonatos, y para poder facilitar la creación de equipos VETERANOS, se admitirá HASTA 1 JUGADOR MÁXIMO que NO cumpla esta norma pero TENGA CUMPLIDOS LOS 30 AÑOS ANTES DEL INICIO DEL CAMPEONATO (es decir, a fecha 30 de agosto de 2026).

2) Autorización del tutor, en caso de ser menor de edad el/la jugador/a en el momento de LA INSCRIPCIÓN al torneo.

Documentación a presentar de cada jugador DIGITALIZADA, VÍA EMAIL:

- * Fotocopia del DNI
- * Autorización del tutor, en caso de ser menor de edad.
- * Fotocopia del DNI del tutor que firma la autorización.

Los interesados podéis solicitar ya los modelos a presentar POR EMAIL de

- * Hoja de Inscripción
- * Autorización para menor de edad

SÓLO SE ADMITIRÁ LA HOJA DE INSCRIPCIÓN EN FORMATO EXCEL (XLS) VÍA EMAIL. COMPLETAMENTE RELLENADA.

No se admitirán inscripciones de jugadores/as de los que no se tengan TODOS los datos (NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO Y DNI).

- Para que el torneo se pueda disputar, deberá haber un mínimo de 6 equipos inscritos entre las categorías SENIOR y VETERANOS.

Cualquier duda os la podemos resolver en el 918163314, en el whatsapp del 651830359 o en deportes@brunete.org.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN.

LA ORGANIZACIÓN SE EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD MOTIVADA POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMATIVA ASÍ COMO LAS LEYES DE TODO ÁMBITO U ORDENANZAS MUNICIPALES QUE PUEDAN APLICARSE EN EL TRANSCURSO DEL TORNEO.

La participación en el evento implica la aceptación de todos los términos recogidos en esta normativa.